



1827.

Dec. n.º de fomento

El Sr. Subsecretario de este Ministerio de la Gobernación de la península con fecha 4 de los actuales me comunica la Real orden siguiente.

„V. est. la Reina (q. D. g.) a instancia de la Sociedad económica Matritense y penetrada de las ventajas que podrá reportar la industria agrícola del Reino del trabajo que se propone hacer el socio de la misma D. Antonio Blanco Ferrander en su colección de plantas que espontáneamente crecen y crecen en las provincias de Murcia, Jaén, Granada y Almería, se ha servido disponer se recomiende a V. E. la suscripción a dicho proyecto, como también el q. por V. E. se haga igual

